

JAIME HORACIO CERÓN CORAL

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Laboral en la Universidad de Nacional y de la Universidad de Salamanca. Ex Gobernador del Colegio de Abogados Laboralistas. Recibió el Escudo de Oro del Colegio y la Condecoración Blas Herrera Anzoátegui. Es miembro numerario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y profesor. Es autor y coautor de varias obras sobre el derecho del trabajo.

ADRIANA CAMACHO RAMÍREZ

Abogada de la Universidad del Rosario; abogada de la Università degli Studi di Milano; Magister en Derecho Laboral y Administración de Personal en la Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano; Doctora en Derecho de la Universidad Alfonso X El Sabio. Profesora de carrera y miembro de Grupo de Derecho Privado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Autora de libros, capítulos y artículos académicos.

Jaime Cerón Coral
Adriana Camacho Ramírez

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

IBAÑEZ

Jaime Cerón Coral
Adriana Camacho Ramírez

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Segunda Edición

IBAÑEZ

ISBN: 978-958-791-127-5



9 789587 911275



ADRIANA CAMACHO RAMÍREZ
JAIME HORACIO CERÓN CORAL

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

SEGUNDA EDICIÓN



Grupo Editorial
IBÁÑEZ

Camacho Ramírez, Adriana.

Derecho colectivo del trabajo / Adriana Camacho Ramírez, Jaime Horacio Cerón Coral. -- 2a. ed. / edición Gustavo Ibáñez Carreño. -- Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2019.

280 páginas; 24 cm. (Artífices del derecho privado)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-791-127-5

1. Sindicalismo - Colombia 2. Legislación sindical - Colombia 3. Sindicatos - Colombia 4. Negociaciones colectivas de trabajo - Colombia. I. Cerón Coral, Jaime, autor. II. Ibáñez Carreño, Gustavo, editor. III. Tit. IV. Serie. 331.880986 cd 22 ed.

A1643388

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

© ADRIANA CAMACHO RAMÍREZ

© JAIME HORACIO CERÓN CORAL

© GRUPO EDITORIAL IBÁÑEZ

Imprenta: Carrera 69 Bis N° 36-20 Sur

Teléfonos: 2300731 - 2386035

Librería: Calle 12 B No. 7-12. L. 1

Tels: 2847524 - 2835194

Bogotá, D.C. - Colombia

www.grupoeditorialibanez.com

El presente trabajo fue elaborado dentro de la línea de investigación en Derecho del Trabajo y Seguridad Social del Grupo de Derecho Privado de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

ISBN: 978-958-791-127-5

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982.

Diagramación electrónica: Yaneth Guarín A.

Diseño de portada: David Cortés A.

*Para los profesores de Derecho Laboral de la Universidad del Rosario, mis
amigos.*

A Mauro y Sofia, por sorprenderme cada día

CONTENIDO

CAPÍTULO I

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

1.	DEFINICIONES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.....	23
1.1.	DOCTRINA NACIONAL	23
1.2.	DOCTRINA EXTRANJERA	24
2.	FUENTES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	26
2.1.	FUENTES INTERNACIONALES.....	27
2.1.1.	<i>OIT</i>	27
2.1.2.	<i>NIT</i>	27
2.2.	FUENTES NACIONALES.....	29
2.2.1.	<i>LA CONSTITUCIÓN</i>	29
2.2.2.	<i>LA LEY</i>	29
2.2.3.	<i>LA JURISPRUDENCIA</i>	29
2.2.4.	<i>LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO</i>	30
2.2.5.	<i>EL PACTO COLECTIVO</i>	30
2.2.6.	<i>RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</i>	30
2.2.7.	<i>DOCTRINA</i>	30
3.	DIFERENCIAS CON EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	30
4.	CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO COLECTIVO.....	32

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.....	35
1.1.	LA ASOCIACIÓN EN LAS COMUNIDADES PRIMITIVAS.....	35
1.2.	LAS GILDAS	36
1.3.	LAS CORPORACIONES DE OFICIOS.....	37
1.4.	DESAPARICIÓN DE LAS CORPORACIONES.....	38
1.5.	SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS DEL SIGLO XIX.....	39
1.6.	TRADE UNIONS.....	41
1.7.	MARX - ENGELS Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.....	42
1.8.	OIT.....	43
2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EN COLOMBIA	45
2.1.	IMPORTANTES ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EN COLOMBIA	45
2.1.1.	GENERALIDADES.....	45
2.1.2.	CENTRALES OBRERAS	47
2.1.2.1.	Confederación de Trabajadores de Colombia. (C. T. C.).....	47
2.1.2.2.	Unión de Trabajadores de Colombia (U. T. C.).....	49
2.1.2.3.	Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC)	49
2.1.2.4.	Confederación General de Trabajadores. (C. G. T.).....	49
2.1.2.3.	Central Unitaria de Trabajadores (C. U. T.).....	50
2.1.2.6.	Nuevas confederaciones.....	50
2.1.3.	OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES.....	51

CAPÍTULO III

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN SINDICAL

1.	CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN	55
2.	DERECHO DE REUNIÓN	56
3.	NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD	57
4.	DERECHO DE ASOCIACIÓN Y DE ASOCIACIÓN SINDICAL.....	61
5.	ATRIBUTOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN SINDICAL.....	63
6.	DIMENSIONES DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL.....	64
7.	EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, PERO NO ES UN DERECHO ABSOLUTO.....	65
8.	EL DERECHO DE ASOCIACIÓN CONTIENE UN ASPECTO POSITIVO Y UNO NEGATIVO	67
9.	GARANTÍAS A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN SINDICAL.....	69
9.1.	“LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES TIENEN DERECHO A CONSTITUIR SINDICATOS O ASOCIACIONES, SIN INTERVENCIÓN DEL ESTADO”	69
9.2.	“SU RECONOCIMIENTO JURÍDICO SE PRODUCIRÁ CON LA SIMPLE INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN”.....	69
9.3.	“LA ESTRUCTURA INTERNA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SINDICATOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y GREMIALES SE SUJETARÁN AL ORDEN LEGAL Y A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS”	70
9.4.	“LA CANCELACIÓN O LA SUSPENSIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA SÓLO PROCEDE POR VÍA JUDICIAL”	70
9.5.	“SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES SINDICALES EL FUERO Y LAS DEMÁS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN”	70
9.6.	“NO GOZAN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA”	71
10.	LÍMITES AL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL.....	72
10.1.	TITULARES DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL Y LEGITIMACIÓN POR ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.....	74

12.	PROTECCIÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE TUTELA	75
13.	CONDUCTAS ATENTATORIAS CONTRA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL	77
14.	SANCIONES A QUIENES ATENTEN CONTRA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL	79
14.1.	ÁMBITO PENAL	79
14.2.	ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL	80

CAPITULO IV SINDICATOS

1.	DEFINICIÓN	83
2.	CLASIFICACIÓN DE LOS SINDICATOS EN COLOMBIA	84
1.	SINDICATO DE EMPRESA	86
2.	SINDICATO DE INDUSTRIA	88
3.	SINDICATO DE GREMIO	88
4.	SINDICATO DE OFICIOS VARIOS	89
5.	SINDICATO MIXTO	89
6.	PERSONERÍA JURÍDICA	90
4.	REQUISITOS DE FORMA Y DE FONDO PARA FORMAR UN SINDICATO	92
4.1.	NÚMERO MÍNIMO	93
4.2.	ACTIVIDAD DE LOS AFILIADOS	93
4.3.	CAPACIDAD DE LOS AFILIADOS	93
4.3.1.	EDAD	93
4.3.2.	FUERZA PÚBLICA	94
4.3.3.	EXTRANJEROS	94
4.4.	ANIMUS ASSOCIANDI	96
4.5.	REUNIÓN INICIAL	96
4.6.	NOTIFICACIÓN AL EMPLEADOR	97
5.	REGISTRO SINDICAL	97

6.	ESTATUTOS DEL SINDICATO	99
6.1.	MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS	103
7.	PATRIMONIO DEL SINDICATO	103
8.	FUNCIONES DEL SINDICATO	105
9.	PROHIBICIONES DE LOS SINDICATOS	107
9.1.	PROHIBICIÓN A LOS EMPLEADORES O TERCEROS EN MATERIA SINDICAL	109
10.	SANCIONES	110
11.	ÓRGANOS DEL SINDICATO	114
11.1.	ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS	114
11.1.1.	LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS SE REUNIRÁ ORDINARIA O EXTRAORDINARIAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:	115
11.1.2.	QUÓRUM DE LA ASAMBLEA	116
11.1.3.	FUNCIONES DE LA ASAMBLEA	116
11.2.	JUNTA DIRECTIVA	117
11.2.1.	IMPEDIMENTOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	117
11.2.2.	LA DURACIÓN DEL MANDATO	117
11.2.3.	MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	118
11.3.	COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS	118
11.3.1.	COMISIÓN ESTATUTARIA DE QUEJAS Y RECLAMOS	118
11.4.	SUBDIRECTIVAS SECCIONALES Y COMITÉS SECCIONALES	119
12.	PERMISOS SINDICALES	120
13.	LIBROS SINDICALES	121
14.	DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO	121
14.1.	DISOLUCIÓN	121
14.2.	LIQUIDACIÓN	122
14.3.	CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL	123
15.	PARALELISMO SINDICAL Y UNIDAD CONVENCIONAL	123
15.1.	PARALELISMO SINDICAL	123
15.2.	UNIDAD CONVENCIONAL	125

CAPÍTULO V**FUERO SINDICAL**

1.	DEFINICIÓN.....	127
2.	TITULARES DEL FUERO	128
3.	FUERO CONVENCIONAL	129
4.	FUERO CIRCUNSTANCIAL	130
5.	ACCIONES DERIVADAS DEL FUERO SINDICAL.....	130
5.1.	ACCIÓN DE REINTEGRO	130
5.2.	ACCIÓN DE RESTITUCIÓN	131
6.	PERMISO PARA DESPEDIR.....	132
7.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE UN AFORADO, SIN AUTORIZACIÓN JUDICIAL	132
8.	SANCIÓNES DISCIPLINARIAS	133

CAPÍTULO VI**NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

1.	CONVENIOS DE LA OIT	135
2.	ANTECEDENTES	137
2.1.	CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO	137
2.2.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	138
2.3.	FRACASADOS PROYECTOS DE LEY	139
2.4.	PRONUNCIAMIENTOS DE LA OIT SOBRE EL INCUMPLIMIENTO COLOMBIANO DEL CONVENIO 98 DE 1949	140
2.5.	TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS.....	141
2.6.	DECRETOS 1092 DE 2012 Y 160 DE 2014.....	142
3.	LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ...	142
3.1.	OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN	143
3.2.	ASUNTOS NO SUSCEPTIBLES DE NEGOCIACIÓN.....	144

3.3.	DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN	144
3.3.1.	ACTAS	146
3.3.2.	CONTENIDO DEL ACUERDO	146
3.3.3.	COMENTARIOS ADICIONALES.....	147

CAPÍTULO VII**FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES**

1.	DEFINICIÓN.....	149
2.	CONVENIO 87 DE LA OIT.....	150
3.	FUERO SINDICAL	153
4.	CLASIFICACIÓN	154
4.1.	FEDERACIONES	154
4.2.	CONFEDERACIONES	155
5.	CONSTITUCIÓN Y ESTRUCTURA.....	156
5.1.	REGISTRO SINDICAL.....	156
5.2.	ESTATUTOS	157
6.	FUNCIONES.....	157

CAPÍTULO VIII**DISTINCIÓN Y SIMILITUDES ENTRE CONFLICTO JURÍDICO INDIVIDUAL Y
CONFLICTO DE INTERESES O ECONÓMICO COLECTIVO**

1.	CONFLICTO.....	159
2.	CONFLICTOS JURÍDICOS O DE DERECHO	160
3.	CONFLICTOS ECONÓMICOS O DE INTERESES	160
4.	CONCLUSIONES	161

CAPÍTULO IX**INICIO Y DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

1.	QUÉ ES LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	163
----	---------------------------------------	-----

2.	EXCEPCIONES Y LIMITACIONES	165
3.	PRESENTACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES	165
4.	DENUNCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA	166
4.1.	DENUNCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA POR PARTE DEL EMPLEADOR.....	168
4.2.	OBLIGACIONES IRREDIMIBLES	169
5.	DELEGADOS.....	170
6.	REUNIÓN INICIAL	170
7.	ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.....	171
8.	DURACIÓN DE LAS CONVERSACIONES. ACTA FINAL. ASESORES	171
8.1.	DURACIÓN DE LAS CONVERSACIONES.....	171
8.2.	ACTA FINAL.....	171
8.3.	ASESORES.....	172
9.	FUERO CIRCUNSTANCIAL	172
10.	RETIRO DEL PLIEGO DE PETICIONES	176
11.	SOLUCIÓN DEL CONFLICTO	177

CAPITULO X

CONTRATOS COLECTIVOS

1.	CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO	179
1.1.	ANTECEDENTES.....	181
1.2.	FINALIDADES	181
1.3.	CONTENIDO Y FORMA	182
1.4.	APLICACIÓN	183
1.5.	DURACIÓN	184
1.6.	DENUNCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA	184
1.7.	ACCIONES DE LOS SINDICATOS Y DE LOS TRABAJADORES.....	184
1.8.	REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN.....	185
1.9.	DISOLUCIÓN DEL SINDICATO CONTRATANTE	186

1.10.	EXTENSIÓN POR ACTO GUBERNAMENTAL.....	186
1.11.	FUSIÓN SINDICAL.....	186
1.12.	PRUEBA.....	187
2.	PACTO COLECTIVO DE TRABAJO	187
2.1.	SENTENCIA T-069 DE 2015	188
3.	DIFERENCIAS ENTRE CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Y PACTO COLECTIVO DE TRABAJO	191
4.	CONTRATOS SINDICALES	191

CAPITULO XI

LA HUELGA

1.	NATURALEZA JURÍDICA Y ETIMOLOGÍA.....	195
2.	HISTORIA LEGISLATIVA EN COLOMBIA	197
3.	DEFINICIÓN LEGAL	198
4.	SERVICIO PÚBLICO Y SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL	199
4.1.	LEYES QUE DEFINEN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL.....	201
4.2.	POSICIÓN DOCTRINAL SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL	202
5.	LÍMITES DE LA HUELGA	203
5.1	LÍMITE DINÁMICO AL DERECHO DE HUELGA.....	203
6.	ALCANCE.....	204
7.	SUJETOS TITULARES	204
8.	QUIÉN DECRETA LA HUELGA.....	205
9.	DESARROLLO DE LA HUELGA	206
10.	ABANDONO DEL LUGAR DEL TRABAJO	207
11.	FORMA DE LA HUELGA	207
12.	COMITÉS DE HUELGA.....	207
13.	FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES.....	207
14.	DURACIÓN DE LA HUELGA	208

15.	FINALIZACIÓN DE LA HUELGA	209
16.	EFFECTOS JURÍDICOS DE LA HUELGA	210
17.	ILEGALIDAD DE LA HUELGA	211
18.	DECLARATORIA DE ILEGALIDAD	212
19.	HUELGA IMPUTABLE AL EMPLEADOR	213
20.	HUELGA POLÍTICA.....	216
21.	LA HUELGA POR RAZONES CULTURALES O EDUCATIVAS	216
22.	HUELGA POR SOLIDARIDAD	217
23.	PARO.....	217

CAPITULO XII

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

1.	IMPORTANCIA DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL	219
2.	DEFINICIÓN LEGAL	220
3.	OBLIGATORIOS Y VOLUNTARIOS	221
3.1.	OBLIGATORIOS.....	221
3.1.1.	<i>EN LOS PRINCIPIOS SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA OIT</i>	221
3.1.2.	<i>SON OBLIGATORIOS</i>	222
3.2.	VOLUNTARIOS	223
3.2.1.	<i>OIT</i>	223
3.2.2.	<i>CLÁUSULA COMPROMISORIA Y EN COMPROMISO</i>	223
4.	EQUIDAD.....	224
5.	CONVOCATORIA, DESIGNACIÓN, NÚMERO, ACEPTACIÓN, HONORARIOS.....	225
6.	PROCEDIMIENTO	226
7.	IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES	229
8.	QUÓRUM.....	229

9.	PRUEBAS.....	229
10.	TÉRMINO PARA FALLAR.....	230
11.	COMPETENCIA DE LOS ÁRBITROS	230
12.	TÉRMINO DE DURACIÓN.....	232
12.1.	RETROSPECTIVIDAD DEL LAUDO	232
13.	AUMENTO DE SALARIOS	233
14.	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	234
15.	EL CARÁCTER DE SENTENCIA DEL LAUDO ARBITRAL, SU NOTIFICACIÓN Y DEPÓSITO	234
15.1.	ACTUACIONES POSTERIORES.....	234
16.	ACCIÓN DE TUTELA	234
17.	RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN.....	235
17.1.	TÉRMINO PARA INTERPONERLO	235
17.2.	DERECHO DE RÉPLICA	237
17.3.	CUESTIONES NO DECIDIDAS.....	238

CAPITULO XIII

DESPIDOS COLECTIVOS

1.	CARACTERÍSTICAS.....	239
2.	INEFICACIA DEL DESPIDO COLECTIVO SIN AUTORIZACIÓN	240
3.	PROTECCIÓN A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	241
4.	DESPIDO COLECTIVO DURANTE LA NEGOCIACIÓN DE PLIEGO.....	242
5.	DESPIDO COLECTIVO Y REINTEGRO FRENTE A ACUERDOS EN CONVENCION O PACTO	243
6.	DESPIDO COLECTIVO COMO TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO.....	244
7.	DESPIDO COLECTIVO PARA TRABAJADORES OFICIALES.....	245
8.	NOTIFICACIÓN DEL DESPIDO COLECTIVO	247

9.	CAUSALES DEL DESPIDO COLECTIVO	248
10.	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL PERMISO	248

CAPÍTULO XIV

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

1.	HISTORIA.....	251
2.	COMPOSICIÓN Y MIEMBROS	253
3.	ÓRGANOS.....	254
4.	OBJETIVOS	254
5.	CONVENIOS, RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES DE LA OIT.....	254
6.	EL TRABAJO DE LA OIT PARA PROMOVER DERECHOS COLECTIVOS DEL TRABAJO.....	256
7.	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN EN MATERIA SINDICAL Y COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL DE LA OIT.....	257
8.	CONVENIOS RATIFICADOS POR COLOMBIA.....	260
9.	CONVENIO 189 DE 2011. RELATIVO A LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO	264
	BIBLIOGRAFÍA.....	267

CAPÍTULO I

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

1. Definiciones del derecho colectivo del trabajo, 2. Fuentes del derecho colectivo del trabajo, 3. Diferencias con el derecho individual del trabajo, 4. Características del derecho colectivo del trabajo.

1. DEFINICIONES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Es difícil establecer una definición completa del derecho colectivo del trabajo que delimite claramente su alcance y establezca su contenido, porque el mismo conlleva variados significados dependiendo de la perspectiva y el momento histórico al que se haga referencia, pues dicho concepto ha sido el fruto del desarrollo de los diferentes ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales que contextualizan el ordenamiento jurídico de que se trate.

Expertos en el tema han proporcionado su propia definición del derecho colectivo del trabajo, que son las que a continuación se expondrán, provenientes de la doctrina nacional y extranjera.

1.1. DOCTRINA NACIONAL

Para Guillermo GUERRERO FIGUEROA, el derecho colectivo del trabajo hace referencia a los trabajadores y a los empleadores desde un punto de vista colectivo, es decir, que para este tipo específico de derecho tanto trabajadores como empleadores son grupos sociales, con características compartidas, pero también propias que derivan en el establecimiento de relaciones plurales, ya sea entre un grupo de trabajadores o sindicato y un empleador o asociación patronal. Igualmente, el autor sostiene que este derecho es parte del derecho laboral y que tiene especiales implicaciones en los ámbitos sociales y económicos, debido a la utilización de la huelga¹.

¹ GUERRERO FIGUEROA, Guillermo. *Derecho colectivo del trabajo*. Bogotá: Ed. Temis S. A. 1986. p. 1.

Las corporaciones de oficios de la edad media. [En línea]. <http://www.odisea2008.com/2010/07/las-corporaciones-de-oficios-en-la-edad.html> [visitado el 7 de noviembre de 2013].

LIEVANO TRIANA, Claudia, "Estudios del derecho del trabajo y de la seguridad social. Excepciones y limitaciones al derecho de negociación colectiva" en: *Estudios del derecho del trabajo y de la seguridad social. Libro homenaje a Carlos Alvarez Pereira, José Roberto Herrera Vergara y Germán Valdés Sánchez*, Editorial Ibáñez, Colegio de Abogados del Trabajo, 2014.

MANTILLA ROJAS, Javier, "La inexistencia del principio de unidad convencional" en: *Estudios del derecho del trabajo y de la seguridad social. Libro homenaje a Carlos Alvarez Pereira, José Roberto Herrera Vergara y Germán Valdés Sánchez*, Editorial Ibáñez, Colegio de Abogados del Trabajo, 2014.

MARTÍNEZ MÉNDEZ, Santiago, "Sobre la huelga y sus nuevas formas" en: *Estudios del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Origen y perspectivas en los albores del Siglo XXI. Homenaje a Carlos Alvarez Pereira, José Roberto Herrera Vergara y Germán Valdés Sánchez*, Bogotá-Colombia, Editorial Ibáñez, 2014.

MEDINA, Ana Cristina y GODOY FAJARDO, Carlos H., "La Titularidad del Conflicto Colectivo en Colombia: Efectos del Retiro del Pliego de Peticiones" en: *Estudios del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Origen y perspectivas en los albores del Siglo XXI. Homenaje a Carlos Alvarez Pereira, José Roberto Herrera Vergara y Germán Valdés Sánchez*, Bogotá-Colombia, Editorial Ibáñez, Colegio de Abogados del Trabajo, 2014.

MONTOYA MELGAR, Alfredo, *Derecho del trabajo*, Décima octava edición, Madrid-España, Ed. Technos S.A.

NIÑO PÉREZ, Ana Rocío y GARRETA RODRÍGUEZ, Jaime, *El derecho de asociación sindical como derecho fundamental*, Bogotá-Colombia, Ed. Universidad La Gran Colombia, 2008.

OSPINA DUQUE, Edgar, *Derecho colectivo del trabajo*, Segunda edición, Bogotá-Colombia, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.

OSPINA DUQUE, Edgar, *Derecho colectivo del trabajo: una guía teórica y práctica para los estudiantes y las nuevas generaciones de abogados y de trabajadores*, Tercera edición, Bogotá-Colombia, 2013.

OSPINA DUQUE, José y GARCÉS NAVARRO, Carmen, *Derecho colectivo del trabajo*, Bogotá-Colombia, Ed. Magraw-hill Internamericana S.A.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Orígenes e historia. [en línea]. <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm> [visitado el 1 de diciembre de 2014].

RODRÍGUEZ CAMARGO, Gregorio, *Curso de derecho procesal laboral*, Décima segunda edición, Ediciones Librería del Profesional, 2001.

SANTOS AZUELA, H., "Sistema y genealogía del derecho sindical" en: *Boletín mexicano de derecho comparado*, Vol. XXXVI, núm. 106, enero-abril, 2003.

SAVATIER, Rivero, *Droit du travail*, Paris-Francia, Ed. Thémis, 1981.

SEGRERA AYALA, Yira y Torres Marengo, Verónica, *Alcances del derecho deasociación en Colombia a partir de los fallos de la Corte Constitucional colombiana con base en la influencia de los organismos internacionales sobre la materia*, Barranquilla-Colombia, Ed. Revista de derecho, 2005.

TISSEMBAUM, Mariano, "Las controversias del trabajo: La huelga y el lock-out ante el derecho" en: CABANELLAS, G., *Derecho de los conflictos laborales*, Buenos Aires-Argentina, Bibliografía Omeba, 1966.

JURISPRUDENCIAL

Corte Constitucional

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-418 de 1992. M.P. Simón Rodríguez.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-441 de 1992. M.P. Alejandro Martínez Caballero.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-606 de 1992. M.P. Ciro Angarita Barón.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-096 de 1993. M.P. Simón Rodríguez Rodríguez.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-041 de 1994. M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-173 de 1995. M.P. Carlos Gaviria Díaz.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-710 de 1996. M.P. Jorge Arango Mejía.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia, T-374 de 1996. M.P. Antonio Barrera Carbonell

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-781 de 1998. M.P. Alfredo Beltrán Sierra.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-567 del 2000. M.P. Alfredo Beltrán Sierra.

- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-797 de mayo de 2000. M.P., Antonio Barrera Carbonell.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-325 de 2000 M.P. Vladimiro Naranjo Mesa.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1050 de 2001. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-069 de 2001, M.P. Álvaro Tafur Galvis.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-1090 de 2002. M.P. Jaime Córdoba Triviño.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-535 de 2002 M.P. Jaime Araujo Rentería.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-873 de 2004. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1188 de 2005, M.P. Alfredo Beltrán Sierra.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. C-691 de 2008. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-695 de 2008, Magistrado Ponente: Jaime Araujo Rentería.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-657 de 2009. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-148 de 2013. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-711 de 2014. M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-069 de 2015. M.P. Martha Victoria SÁCHICA Méndez.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia del 26 de septiembre de 1991. Rad. 2304. M. P. Jaime Sanín Greffenstein.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia de Anulación del 24 de julio de 1980 M. P. Harker Puyana.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia de Anulación del 30 de junio de 1993. M. P. Francisco Escobar Henríquez.

- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia 11017 del de octubre de 1998, Magistrado Ponente: Germán Valdés Sánchez.
- Corte Suprema de Justicia. Sentencia 11859 de enero 28 de 1999 M. P. José Roberto Herrera Vergara.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia de 10 de agosto Rad. 27975. M.P. Dra. Elsy del Pilar Cuello Calderón.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia del 11 de agosto de 2004. Rad. 22616. MP. Carlos Isaac Nader.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia del 2 de septiembre de 2004. Rad.20766.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala Laboral, Rad. 22842 del 30/09/2004
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia del 12 de mayo de 2005. Rad. 25771.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia del 30 de julio de 2007. Rad.32094.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Laboral. Sentencia de 10 de agosto de 2010. Rad. 27975. M.P. Elsy del Pilar Cuello Calderón.
- CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-071 de 2010, Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.
- NORMATIVA
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Código Sustantivo del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Ministerio de la Protección Social. Circular 98 del 26 de diciembre de 2007.